



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia definitiva Prof. Suárez Cepeda

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Profesora Sonia Griselda Suárez Cepeda, DNI N° 12.877.460, Leg. N° 48.549 informa que se le ha otorgado el beneficio de la jubilación,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a la Profesora Sonia Griselda SUÁREZ CEPEDA, DNI N° 12.877.460, Leg. N° 48.549, a un cargo concursado de Profesor Titular de dedicación simple (103) en la Asignatura Adquisición de la Lengua Materna y una Lengua Extranjera con extensión a Bases Biológicas del Lenguaje, Sección Español, a partir del 01 de diciembre de 2024.-

Art. 2°: Agradecer a la Prof. Suárez Cepeda por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Docente de esta Alta Casa de Estudios

Art. 3°: Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL

VEINTICUATRO.